





24 de junio de 2013

Sr. Prudencio Laureano, Director, Programa Medicaid
Sra. Elsie Morales, Directora, Ofic. Finanzas HURRA
Lcda. Myriam García, Directora Interina, Prog. Instituto Laboratorio
Sra. Gloria Hernández De Jesús, Directora Ejecutiva, Hosp. Pediátrico
Lcda. Janet Baéz, Administradora, Hosp. Universitario Adulto
Sra. Nancy Vega, Directora, Prog. Registro Demográfico
Ing. Delia I. Ríos, Directora, Prog. Mejoras Permanentes
Sra. Maricarmen Molina, Directora, Ofic. Servicios Generales
Sra. Joanna Pagán, Directora, Oficina de Propiedad, Nivel Central
Sra. Dana Miró, Directora, Programa WIC
Sra. Jessica Cabrera Marquez, Directora Interina, Programa de Bioseguridad
Dr. Raul Castellano, Sec. Aux. Serv. Integrados, Salud Familiar y Promoción de la Salud


Milágros Díaz Aristud
Secretaría Auxiliar de
Administración


Antonia De Jesús
Directora
Oficina de Finanzas

**CARTA CIRCULAR NUM. 1300-23-13, INFORMACION DE
ACTIVOS DE CAPITAL PARA LA PREPARACION DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO DE P.R.**

Como es de conocimiento, el Departamento de Hacienda solicita anualmente información de las adiciones y los retiros de los activos de Capital efectuados durante cada año fiscal para la preparación de los Estados Financieros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En la Carta Circular de referencia, el Departamento de Hacienda requiere que para cada agencia de inventario, se cumplimente los siguientes modelos que apliquen:

CARTA CIRCULAR NUM. 1300-23-13
Página 2
24 de junio de 2013

- ❖ SC 754.1 Informe de Activos de Capital (Anejo I).¹
- ❖ SC 754-1.A Detalle de _____ al 30 de junio de 2013.¹
(Anejo II)
- ❖ SC 754.1B Detalle por Factura de Adicciones de Activos de Capital al 30 de junio de 2013 Pagados o por pagar con Fondos Asignados por OGP (Anejo III).¹
- ❖ SC 754.1C Detalle de Construcción en Progreso al 30 de junio de 2013 Pagados o por Pagar con Fondos Asignados por OGP (Anejo IV).¹
- ❖ SC 754.1D Detalle por Factura de Adicciones de Activos de Capital al 30 de junio de 2013 Pagados o por Pagar con Línea de Crédito (Anejo V).
- ❖ SC 754.1E Detalle de Construcción en Progreso al 30 de junio de 2013 Pagados o por Pagar con Línea de Crédito (Anejo VI).
- ❖ SC 305 Detalle de Líneas de Crédito (Anejos VII)
- ❖ SC 307 Menoscabo en el Valor de Activos de Capital (Anejo VIII)
- ❖ SC 308 Costos relacionados con la Limpieza, Mantenimiento y Monitoreo de Activos Contaminados (Anejo IX).

¹ Incluir todo tipo de fondo.

Favor cumplimentar aquellos formularios que les aplique a su Oficina y/o Programa.

Abajo se indica los números de agencias de inventario, además se incluye copia de la Carta Circular y sus anejos.

CARTA CIRCULAR NUM. 1300-23-13

Página 3

24 de junio de 2013

NO. AGENCIA DE INVENTARIO	PROGRAMA
07111	Hosp. Universitario Ramón Ruiz Arnau
31632	ASG – Vehículos
71630	Hosp. Pediátrico Universitario
71631	Dept. Salud – Nivel Central
71633	Secretaría Auxiliar Promoción de la Salud
71632	Programa WIC
71634	Programa Asistencia Médica
71635	Secretaría Auxiliar Salud Familiar y Servicios Integrados
71636	Programa Registro Demográfico
71637	Secretaría Auxiliar Protección de la Salud
71638	Programa Instituto de Laboratorio
71639	Hosp. Universitario Adulto

El Sr. Luis Rovira, de la Oficina de Finanzas se ha estado comunicando desde la semana pasada con los encargados de la propiedad para coordinar los trabajos y asistir en la preparación de los Informes así como la conciliación del registro de activos en el Sistema Financiero PS 8.4.

Una vez estén preparados los informes deben enviar los mismos a la Oficina de Finanzas, a la atención de la Sra. Antonia De Jesús, en o antes del 8 de julio de 2013.

Agradeceremos la pronta atención.

/adj

Anejos

c: Dr. Francisco Joglar Pesquera, MD MACP

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Hacienda
Área de Contabilidad Central de Gobierno**

**Carta Circular
Núm. 1300-23-13**

**Año Fiscal 2012-2013
30 de abril de 2013**

**A los Secretarios de Gobierno
y Directores de Dependencias
del Estado Libre Asociado de
Puerto Rico**

**Asunto: Información necesaria sobre
los activos de capital para la
preparación de los Estados
Financieros del Estado Libre
Asociado de Puerto Rico**

Estimados señores:

Este Departamento está en el proceso de preparar los estados financieros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el año fiscal 2012-13. Para la preparación de los mismos es necesario que nos provean la información de las adiciones, los retiros y otros requerimientos relacionados con los activos de capital ocurridos durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 2013.

Esta Carta Circular se emite con el propósito de requerirles información para la preparación de los estados financieros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el año fiscal 2012-13. La información requerida se proveerá mediante los siguientes modelos:

- SC 754.1 Informe de Activos de Capital (Anejo I).
- SC 754.1A Detalle de _____ al 30 de junio de 2013 (Anejo II).
- SC 754.1B Detalle por Factura de Adiciones de Activos de Capital durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2013 Pagados o por Pagar con Fondos Asignados por OGP y con Fondos Federales (Anejo III).

*Recibido
Contabilidad
4-13*

título de dicho Modelo, luego de la frase DETALLE DE _____ se especificará el activo de capital para el cual se preparó el detalle.

En el Modelo SC 754.1A no es necesario detallar los activos de capital de las clasificaciones descritas anteriormente con un costo por unidad menor de \$25,000, \$50,000 y \$100,000, según aplique. Sin embargo, es requerido incluir el costo agregado de las adquisiciones y retiros de los activos de capital durante el año fiscal 2012-2013 en los espacios correspondientes. La información detallada en los anejos antes mencionados debe ser corroborada con los datos que provee el Módulo de Activos Fijos de PRIFAS antes de enviar la misma a este Departamento. Además, deberán enviar copia de los contratos de las construcciones en progreso al 30 de junio de 2013.

En el Modelo SC 305, Detalle de Líneas de Crédito se informará las líneas de crédito abiertas al 30 de junio de 2013. Si adquirió activos de capital con cargo a las mismas detallarán dichas transacciones en el Modelo SC 754.1D o el Modelo SC 754.1E, según sea el caso.

En el Modelo SC 307, Menoscabo en el Valor de Activos de Capital deberán informar si al 30 de junio de 2013 hubo una disminución en el valor de alguno de los activos adquiridos por la entidad gubernamental, de acuerdo a lo establecido en el Pronunciamiento Núm. 42 "Accounting and Financial Reporting for Impairment of Capital Assets and for Insurance Recoveries" emitido por el "Governmental Accounting Standards Board (GASB). En dicho Modelo se incluyen cinco indicadores que conllevan el menoscabo en el valor de los activos de capital. De existir una de las siguientes situaciones detallará en dicho Modelo los activos afectados:

1. Existe daño físico en los activos de capital reportados.
2. Se ha aprobado una ley que afecte la capacidad de uso de los activos de capital.
3. Existe evidencia de obsolescencia.
4. Existe algún cambio en la manera en que se utilizó el activo.
5. La agencia posee construcciones o mejoras a proyectos de activos de capital paralizados por falta de fondos.

En el Modelo SC 308, Costos Relacionados con la Limpieza, Mantenimiento y Monitoreo de Activos Contaminados, se informarán aquellos activos que estén o puedan estar sujetos a un proceso de limpieza, mitigación o mantenimiento debido a la contaminación, de acuerdo a lo establecido en el Pronunciamiento Núm. 49

"Accounting and Financial Reporting for Pollution Remediation Obligations" emitido por el (GASB). En dicho Modelo se incluyen cinco indicadores para determinar si un activo contaminado debe ser incluido en el mismo. De existir una de las siguientes situaciones detallará en dicho Modelo los activos afectados:

1. El gobierno está obligado a tomar medidas de descontaminación a causa de un peligro inminente.
2. El gobierno viola una licencia o permiso relacionado con la prevención de contaminación.
3. El gobierno es mencionado o señalado o la evidencia indica que puede ser relacionado por una agencia reguladora como parte responsable o potencialmente responsable de la descontaminación o para compartir los costos de la misma.
4. El gobierno es mencionado o la evidencia indica que el gobierno puede ser nombrado, en una demanda para obligar su participación en un proceso de descontaminación.
5. El gobierno comienza o se compromete legalmente a iniciar un proceso de descontaminación.

Todos los Modelos serán preparados en original y dos copias tanto en formato impreso como electrónico (Disco Compacto) y se tramitarán a través del Área de Finanzas o Contabilidad de cada agencia. Enviarán el original y una copia de los modelos a la División de Cuentas de la Propiedad del Negociado de Cuentas del Área de Contabilidad Central de Gobierno de este Departamento, Oficina 308 (tercer piso), con una Hoja de Control, Modelo SC 714, no más tarde del 15 de julio de 2013. Todas las agencias están obligadas a enviar a este Departamento los Modelos en o antes de la referida fecha, aunque sus activos no excedan los límites de capitalización establecidos en esta Carta Circular.

Las agencias podrán reproducir los Modelos SC 754.1, SC 754.1A, SC 754.1B, SC 754.1C, 754.1D, 754.1E, SC 305, SC 307 y SC 308 en sus propias facilidades igual a los diseños que se acompañan. De requerir los mismos en forma electrónica deberán comunicarse al (787) 721-2020 ext. 2325 ó 2314.

Los activos en poder de las entidades gubernamentales que pertenezcan al Departamento de Transportación y Obras Públicas no deben ser incluidos en la información solicitada en esta Carta Circular.

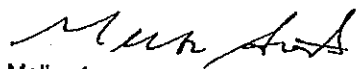
CC 1300-23-13
30 de abril de 2013
Página 5

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular Núm. 1300-22-12 del 30 de marzo de 2012.

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas_circulares_cont.html.

Será responsabilidad de las agencias hacer llegar esta Carta Circular al personal que tenga a su cargo la preparación y trámite de la información aquí solicitada.

Cordialmente,



Melba Acosta Febo, CPA
Secretaría de Hacienda

Anejos

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Agencia _____

Dirección _____

Detalle de Continuidad en Progreso al 30 de Junio de 2013 Pagados o por Pagar con Asignaciones de OOP y con Fondos Federales

Número	Proyecto Descripción	Código	Contrato		Membresía del Contratista	Certificaciones no Pagadas		Certificaciones Pagadas		Comprobante de Pago	Fecha	Cantidad	Fondo	Objeto
			Número	Fecha		Fecha	Cantidad	Número	Fecha					
	Preparado Por _____													
	Título _____													
	Teléfono _____													
	Extensión _____													
	Fecha _____													
	Nota: Si el solicitante pagado contiene comprobantes de pago o cheques deberán incluirlos mismo en la lista Conservados. Solo por o una ilustración del Contratista, lo que ocurre primero.													

